

que se citan a continuación por el procedimiento de concurso específico de méritos:

Ordenanza Mayor, grupo E, nivel 12.  
 Abogado, grupo A, nivel 24.  
 Informado ED, grupo D, nivel 12.  
 Jefe U. Técnica Formación-Acción Social, grupo B, nivel 18.  
 Jefe Sección Control Legalidad Urbanística, grupo A, nivel 24.  
 J. Sección Apoyo Administrativo, grupo A, nivel 24.  
 Jefe Negociado Apoyo Administrativo, grupo C, nivel 18.  
 Jefe Grupo Apoyo, grupo C/D, nivel 14.  
 Jefe Grupo Órganos Descentralizados, grupo C/D, nivel 14.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria que las solicitudes para participar en el presente procedimiento de provisión de puestos de trabajo se presentarán junto con la Memoria y resto de documentación exigible en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 4 de junio de 1998.—El Alcalde, P.D. (Firma delegada según Resolución de 21 de julio de 1997), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

**15607** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Socio-Juvenil, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 80, de 7 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Animador Socio-Juvenil, vacante en la plantilla de personal del Instituto Municipal de Educación, Cultura y Deportes.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de 7 de mayo de 1998, se publica la corrección de errores producidos en la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 5 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

**15608** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 81, de 8 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Peón de Obras y Servicios, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del excelentísimo Ayuntamiento de La Unión.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de 7 de mayo de 1998, se publica la corrección de errores producidos en la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 5 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan A. Sánchez-Castañol Conesa.

**15609** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 125, de fecha 4 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 62, de fecha 29 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición promovida por este Ayuntamiento para cubrir por oposición una plaza de Arquitecto, mediante el sistema de oposición, de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 8 de junio de 1998.—El Alcalde accidental.

**15610** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 8 de mayo, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 103, de 1 de junio, se publican íntegramente las bases para la cobertura de una plaza de Peón (Servicios Múltiples), vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también de la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gondomar, 8 de junio de 1998.—El Alcalde, Ramón Sestelo Fernández.

**15611** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 128, de fecha 8 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 106, de fecha 8 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases generales que regularán la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, incluida en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñafiel, 9 de junio de 1998.—El Alcalde, Félix Ángel Martín Díez.

**15612** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Profesor de Música, personal laboral.*

Se anuncia la convocatoria para la contratación laboral a tiempo parcial por un período de nueve meses de los ocho puestos de trabajo de Profesores de Música de la Escuela Municipal de Música de Gata de Gorgos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 128, de fecha 8 de junio de 1998.

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios municipal.

Gata de Gorgos, 11 de junio de 1998.—El Alcalde, Gabriel Feliu Pedro.

**15613** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicado el texto íntegro de las bases generales y específicas de la convocatoria de los procesos selectivos incluidos en la oferta de empleo público de 1998, la cual se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 9 de junio de 1998, y remitido extracto de la convocatoria al «Diario Oficial de Galicia»,

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41.14, a), del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se prestó aprobación al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone la publicación de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes reservadas a funcionarios y contenidas en la oferta de empleo público de 1998:

Una de Técnico, de la Escala de Administración General, subescala Técnica, integrada en el grupo A.

Una de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, integrada en el grupo C.

Una de Auxiliar, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, integrada en el grupo D.

Una de Técnico Informático, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, integrada en el grupo A.

Una de Ingeniero Técnico en Topografía, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, integrada en el grupo B.

Dos de Cabo de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, integradas en el grupo D.

Once de Guardia de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, integradas en el grupo D.

Dos de Bombero, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, integradas en el grupo D.

Una de Vigilante de Edificios y Dependencias, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Vigilantes, integrada en el grupo E.

Tres de Operario de Servicios Varios, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, integradas en el grupo E.

Dos de Operario de Limpieza de Oficinas y Dependencias, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, integradas en el grupo E.

Las pruebas selectivas convocadas se regirán por las bases generales y específicas en las que se especifican los requisitos para el ingreso y los procedimientos de selección.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, computados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

Pontevedra, 11 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan Luis Pedrosa Fernández.

**15614** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 109, de fecha 11 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples, en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal, e incluida en la oferta de empleo público de 1997.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la citada convocatoria será de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Manzanera, 12 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lázaro Pérez.

**15615** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Agüimes (Las Palmas), que rectifica la de 16 de abril de 1998 y abre nuevo plazo de instancias en la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

Por resolución del acuerdo plenario de 25 de mayo de 1998, se modifica el adoptado por el Pleno el 30 de marzo de 1998, relativo a las bases y convocatoria de las siguientes plazas:

Cuatro plazas de Guardias de la Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento, dos de oposición libre y dos por concurso-oposición.

El contenido de estas modificaciones aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 12 de junio de 1998, abriéndose un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar, que será el de veinte días naturales, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Agüimes, 12 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

**15616** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Quart (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1998, aparece inserta Resolución de 7 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Quart (Girona), referente a la oferta de empleo público para 1998.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 17357, columna derecha, donde dice:

*«Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Medio de Gestión Tributaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.»

debe decir:

*«Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Escala de Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Gestión Tributaria.